

PROYECTO “RED KANGURO”

1.- FUNDAMENTACION.

El desarrollo social, cultural, ideológico y económico de los países desarrollados ha contribuido a una mayor conciencia de la situación de desventaja del sector “mujer”, la necesidad de una mayor defensa de los derechos de las mujeres, como sector en situación de clara desigualdad social, y el reto de políticas de protección social que aseguren la igualdad de oportunidades para las mujeres, unas mayores posibilidades formativas y laborales, mayores niveles de participación social y calidad de vida cotidiana.

Según datos sociológicos las mujeres siguen responsabilizándose, aunque trabajen en el ámbito público, en mucha mayor medida que los hombres, de los quehaceres domésticos y del cuidado de los hijos y de otros miembros de la familia. Esta doble jornada de trabajo que realizan las mujeres, unida a la general “no corresponsabilidad” de los hombres en la atención y cuidado del hogar y de los hijos, supone serios inconvenientes para ellas a la hora de realizar actividades culturales, formativas y de ocio, siendo el tiempo que dedican a estas actividades mucho menor que el hombre.

Las dificultades para compatibilizar la vida familiar y socio-laboral se ven incrementadas cuando se trata de mujeres, que por diversas circunstancias socio-familiares (separación, viudez, madres solteras....), asumen “solas” su carga familiar; las circunstancias resultan aún más adversas cuando estas mujeres pertenecen a estratos socio-económicos deficitarios, y cuyos problemas económicos derivados de la precariedad, eventualidad y temporalidad en el empleo les impide recurrir a servicios privados para el cuidado de sus hijos.

La demanda de servicios gratuitos o semigratuitos para el cuidado de niños son mayores que los servicios disponibles, especialmente cuando se trata de una edad muy temprana, y niños en edad escolar obligatoria fuera de los horarios de clase (en este caso suelen ser inexistentes).

Un objetivo prioritario de la política social en los países desarrollados es arbitrar medidas y ofrecer servicios de atención a la infancia que ayuden a las personas con familiares a cargo a cumplir con sus obligaciones hacia ellos y al tiempo poder desarrollarse plenamente a nivel personal, económico-laboral y social, si bien aún la demanda se presume muy por encima de los recursos o servicios disponibles.

2.- JUSTIFICACIÓN.

Con frecuencia las unidades familiares que son atendidas en este Centro Municipal de Servicios Sociales Comunitarios (Distrito IV de Huelva) son núcleos monoparentales, compuestos por madres, que por circunstancias diversas, han de asumir en solitario las responsabilidades económicas familiares y la atención y cuidado de sus hijos.

Por lo general son mujeres de entre veinticinco y cuarenta años de edad, con escasos recursos económicos y que disponen de poco o nulo apoyo familiar y con una reducida red de apoyo social.

Muchas de estas madres refieren como uno de los obstáculos principales, cuando pretenden incorporarse a medidas formativas que mejoren su posición en el mercado de trabajo, o a actividades socioculturales y/o recreativas de su entorno comunitario, o incluso cuando han de solventar problemas domésticos o realizar gestiones o deberes ineludibles, es el problema de en quién delegar el cuidado y atención de sus hijos, por lo general menores y dependientes de ellas, al no contar con familiares, amigos o vecinos que estén dispuestos hacerse cargo de sus hijos mientras ellas realizan estas actividades, o bien contando con estas personas, no siempre están dispuestas o disponibles, siendo en cualquier caso, sus recursos económicos insuficientes para contratar servicios de canguro.

El proyecto de Intervención “Red Kanguro”, pretende responder a esta situación de desventaja social de estas mujeres impulsando una alternativa de afrontamiento desde la fórmula de la “ayuda mutua” en el cuidado coyuntural de sus hijos entre las propias madres, pudiendo ser cada una de ellas “proveedora de la ayuda a la vez que receptora de la misma”, siendo el objetivo general del Proyecto la constitución y el funcionamiento efectivo de dicho grupo, y sus potenciales destinatarios mujeres, con hij@s menores a su cargo, cuya atención y cuidado asumen en solitario, generalmente como único miembro adulto de la unidad familiar convivencial, y que por circunstancias socio-económicas y familiares, precisen aumentar su red de apoyo en cuanto a la disponibilidad de personas que conyuntamente puedan hacerse cargo del cuidado de sus hij@s cuando ellas lo precisen por motivos de salud, de trabajo, de relación social, de formación, de realización de gestiones o deberes ineludibles etc.

El Proyecto de Intervención “Red Kanguro” contempla la siguiente estrategia metodológica:

PRIMERA FASE: FASE DE DIFUSION Y CAPTACION.

1.- Identificar posibles mujeres destinatarias que se ajusten al siguiente perfil general:

- * Mujeres con al menos un hij@ menor de diez años.*
- * Mujeres sin alteraciones físicas ni psíquicas que impidan el desempeño de tareas instrumentales y de desarrollo relacional en la atención y cuidado a niños.*
- * Mujeres sin patología psico-social (drogodependencia, prostitución, mendicidad, dinámica familiar de alta conflictividad, con historial delictivo, negligencia o abandono de los hijos....).*
- * Preferiblemente mujeres que vivan solas con sus hijos (núcleos monoparentales por separación legal o de hecho, por divorcio o viudedad, por ser madre soltera o por ausencia prolongada del padre por motivos diversos); que no convivan con la pareja sentimental ni convivan con otros familiares directos, y si conviven, éstos, que tampoco pueden presentar patología psico-social, tienen dificultades para asumir la tarea de cuidado, p.e. padres en edad avanzada, hermanos que trabajan....*
- * Mujeres con escaso apoyo familiar y reducida red social, o que hayan manifestado la necesidad de aumentar su red de apoyo en cuanto a la disponibilidad de personas que coyunturalmente se hagan cargo del cuidado de sus hijos.*
- * Mujeres cuya economía familiar resulte insuficiente para contratar servicios de canguros, o en caso de poder contratarlos supone una fuerte exigencia económica a la familia y a la que no siempre puede responder.*
- * Su vivienda familiar reúne adecuadas condiciones de habitabilidad (equipamiento básico, condiciones salubres, etc....).*

1.1.- Realizar prospección en los registros de casos que han sido atendidos durante el último año en los distintos dispositivos prestacionales de este Centro Municipal de Servicios Sociales Comunitarios Distrito IV de Huelva, seleccionando aquellas unidades familiares que se ajusten al perfil general preestablecido.

1.2.- Contactar con instituciones y entidades (Asociaciones de Mujeres de la ciudad, Centro de la Mujer de la Junta de Andalucía, Asociaciones de Vecinos, Asociaciones de Padres de Alumnos de nuestra zona básica de actuación, Centro de Salud de la zona, así como informantes-clave de la comunidad) al objeto de darles a conocer la experiencia que se pretende impulsar y solicitarles su colaboración en la difusión, captación y derivación de posibles destinatarias.

1.3.- Contactar individualmente con cada una de las mujeres preseleccionadas e interesadas por la experiencia a través de contacto telefónico o por correo, explicando brevemente el motivo del contacto y solicitando su presencia en las dependencias del Centro Municipal de Servicios Sociales Distrito IV para una primera entrevista de toma de contacto en la que se describirá la experiencia que se pretende desarrollar y se sondeará su necesidad e interés de participar en la misma, a la vez que se motivará a ello.

1.4.- A todas las mujeres que, ajustándose al perfil general preestablecido, hayan manifestado en la entrevista individual su interés en participar en la experiencia, convocarlas a una reunión grupal, en la que se volverá a exponer la experiencia que se pretende desarrollar, haciendo especial hincapié en los beneficios de la cooperación y ayuda mutua entre los miembros de un grupo que presentan la misma problemática o necesidad, y se reflexionará abiertamente sobre las motivaciones de cada una de las mujeres para formar parte del grupo y sus expectativas respecto a él.

1.5.- Concretar al final del desarrollo de la reunión grupal a aquellas mujeres que se comprometan a proseguir la experiencia, así como concreción de los núcleos familiares que consecuentemente se implicarán en la experiencia.

1.6.- Celebrar reunión constitutiva del grupo de ayuda mutua mediante un encuentro grupal de los núcleos familiares implicados.

SEGUNDA FASE: FASE DE CONOCIMIENTO MUTUO Y DE FORMACIÓN.

* Favorecer el conocimiento mutuo y las relaciones interpersonales de las personas (adultos y niños) implicadas en la experiencia, a través de encuentros informales, actividades de convivencia, actividades lúdicas, de ocio y tiempo libre, que el propio grupo sugiera.

Los encuentros, que por lo general tendrán una frecuencia mensual, se realizarán preferentemente en escenarios naturales del entorno socio-comunitario inmediato de las mujeres (parques, centros de ocio infantil, cafeterías....), de manera que la experiencia resulte relajante y estimuladora tanto para los niños como para las madres.

La intervención técnica en esta fase consiste en orientar la dinámica grupal en estos encuentros de manera que se contribuya y estimule la comunicación y el conocimiento mutuo entre sus miembros (tanto adultos como niños), e impulsar la labor de liderazgo y de motor del grupo de aquella/s mujer/es en las que se reconozcan cualidades personales y actitud para ello.

* Desarrollar y reforzar en las madres (cuidadoras) sus habilidades y competencias de cuidado y atención a los menores, mediante actividades formativas que versen sobre cuestiones básicas relativas al desarrollo evolutivo de la infancia, seguridad e higiene en el hogar y primeros auxilios, así como otras que el propio grupo pueda estimar de interés para el mismo.

TERCERA FASE: FASE DE AUTOORGANIZACIÓN GRUPAL, FUNCIONAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN.

La intervención técnica en esta fase está orientada a la dinamización grupal, estimulando la participación activa de las madres en sesiones de trabajo grupal, para que se conforme de manera consensuada las normas de funcionamiento operativo del grupo, promoviendo y potenciando a su vez la aportación de ideas y sugerencias a la experiencia, si bien debe haber un compromiso explícito de cada madre integrante del grupo de aceptación de las siguientes premisas básicas en el funcionamiento de la red:

a.- La ayuda a la que las integrantes del grupo se comprometen es la de atender y cuidar a los menores de la unidad familiar que lo solicite, excluyéndose cualquier otro tipo de ayuda instrumental, como p.e. ayuda en la realización de tareas domésticas, ayuda económica o material.

b.- Cada unidad familiar que componga la red deberá contar con un ejemplar del Libro de Registro de Integrantes de la Red y que habrá de cumplimentar, en el que se incluyen datos de identificación, de localización y otros datos que el grupo estime de interés de todos y cada uno de los miembros, adultos y niños, que integran la red.

c.- Evitar dar explicaciones de las circunstancias por las que se solicita la ayuda instrumental así como de las razones del solicitado cuando éste niega la ayuda en un momento dado, evitando así entrar en la dinámica poco conveniente de justificaciones mutuas entre los miembros de la red.

d.- Anotar en el Libro personal de Registro de la Red las solicitudes de ayuda y la ayuda dispensada, así como las incidencias que se produzcan.

e.- Tener una asistencia regular a los encuentros grupales que se concierten, dejando constancia en el Libro de Registro de cada unidad familiar de la asistencia o no a tales encuentros.

f.- Informar a la red de cualquier modificación sea temporal o no en las circunstancias convivenciales del núcleo familiar (cambio de domicilio, agregación de otras personas al núcleo convivencial, patología psico-social en alguno/s de sus miembros....).

A través de sesiones grupales con las madres integrantes del grupo se concretará el

funcionamiento operativo del grupo: definición y estructuración de la “ayuda instrumental” (en qué va a consistir, cómo se va a brindar, dónde, en qué condiciones, etc....); ajuste de la “ayuda instrumental” a las necesidades particulares de los miembros del grupo en cuanto a la recepción y provisión de esta ayuda (disponibilidad amplia y restringida de cada miembro de la Red, franja horaria de disponibilidad, particularidades convivenciales, etc....).

CUARTA FASE: FASE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Durante esta fase la intervención técnica está orientada a :

- Asegurar el análisis permanente del funcionamiento de la red, mediante contacto periódico con las integrantes del grupo a través de sesiones colectivas y contactos a nivel individual, de cara a una evaluación continua del desarrollo de la experiencia..
- Orientar y mediar en la resolución de conflictos que emerjan en la dinámica grupal.
- Registrar incidencias, contenido y desarrollo de las sesiones colectivas, así como referencias valorativas y sugerencias de los miembros de la red en relación al funcionamiento de la misma de cara a poder realizar los reajustes necesarios en relación a su propia dinámica y evolución.

La finalidad de nuestra evaluación es:

- * Facilitar la toma de decisiones en cuanto a modificaciones y reajustes durante el desarrollo del Proyecto y también en cuanto a la continuidad o finalización del mismo.
- * Analizar de manera estructurada la experiencia como punto de referencia tanto en sus puntos fuertes como débiles de cara a intervenciones similares futuras.
- * Y poder proporcionar información del desarrollo del Proyecto a la institución promotora del mismo, así como a los usuarios o beneficiarios directos del proyecto, y en cualquier caso a todo ciudadano que se interese por la experiencia.

Los objetivos de la evaluación del Proyecto de Intervención “Red Kanguro” son los siguientes:

- * Adquirir una visión global de cómo se ha desarrollado el Proyecto en relación a su diseño y planeamiento previos, en cuanto a cuestiones tales como temporalización, recursos empleados, dedicación profesional y coste en dinero, entre otros.
- * Analizar los resultados en cuanto a la consecución de los objetivos operativos propuestos.

* Conocer el perfil de los integrantes del grupo de ayuda mutua, entendidos éstos como participantes, usuarios o beneficiarios directos de la acción, y cuál ha sido el funcionamiento operativo en su unión grupal.

* Y concluir sobre el nivel de satisfacción y opinión de los usuarios o beneficiarios directos del Proyecto en relación a la experiencia, a sus efectos y a sus resultados.

En cuanto al tipo de evaluación se trata la nuestra de:

*Una evaluación “interna”, es decir llevada a cabo por los propios ejecutores del proyecto (Equipo Mpal.SS.SS “La Orden”).

* Es una evaluación “formativa o correctora” ya que su extensión y continuidad en el tiempo ha servido para introducir a lo largo del desarrollo del Proyecto elementos de reajuste y de acomodación y acoplamiento tanto a las circunstancias, singularidades y pormenores del proceso como al ritmo propio que ha ido adquiriendo la experiencia; si bien, llegado el momento de obtener una visión del Proyecto de intervención en su globalidad, tanto de aspectos que tienen que ver con su desarrollo como con sus resultados, nuestra evaluación no puede dejar de adquirir cierto carácter conclusivo o de balance final.

* Es una evaluación cuyo interés radica fundamentalmente en el análisis de la experiencia de cara a valorar, reconsiderar y reconducir ésta u otras experiencias similares.

QUINTA FASE : PRESENTACION DE RESULTADOS

Síntesis de datos de evaluación:

1°.- Se puede concluir la consecución de los objetivos operativos del Proyecto, ya que se identificaron veintinueve posibles destinatarias (ajuste al perfil general preestablecido), de las cuales se suman finalmente a la experiencia nueve, quedando integrado el grupo en su reunión constitutiva , que tiene lugar en Abril de 2000, por nueve unidades familiares, con un total de nueve madres y trece menores .

* Indicador de eficacia:

** n° previsto de mujeres que se sumen a la experiencia / n° previsto de posibles destinatarias = 12/40 = 30%*

** n° de mujeres que se suman a la experiencia / n° de mujeres detectadas a las que se le plantea la experiencia 9/29 = 30%*

* El nivel de asistencia, tanto de adultos y niños, a los distintos encuentros grupales fué

del 90 % (criterio de eficacia: de 80 % al 90% de asistencia).

* El nº de encuentros grupales realizados fué un total de diez, con una frecuencia aproximada de uno cada treinta, y con una duración media de dos horas cada uno.

* En cuanto a las características de composición del grupo constituido:

- Componentes: 9 mujeres/ 13 menores (madres/ hijos).

- Media de edad de las mujeres: 33 años.

- Edad de los hijos:

(menores de 2 años): 3

(de 2 a 6 años): 4

(de 6 a 10 años): 6

- Estado Civil:

solteras: 3

separadas o divorciadas: 5

casadas: 1

- Núcleo convivencial:

madre/hijos: 5

madre/padre/hijos: 2

madre/ hijos/ otros: 2

- Apoyo familiar:

Reciben apoyo familiar : 6

Apoyo familiar insuficiente: 1

No reciben apoyo familiar : 2

* Algunos motivos referenciados por las mujeres que no se incorporan a la experiencia.

- *No siente en ese momento la necesidad al no estar trabajando.*

- *Hij@ precisa de una atención especial por sus limitaciones físicas/psíquicas.*

- *Tiene apoyo de los familiares y adultos con los que convive.*

- *Simplemente no le interesa.*

- *Temor a que provoque un conflicto con el ex-marido (caso de separación o divorcio).*

- *No tiene interés en iniciar nuevas relaciones sociales.*

- *Prefiere dejar a sus hijos con familiares o con alguien ya conocido.*

- *Extenso horario laboral y consecuentemente poco tiempo para asumir un compromiso y mayores responsabilidades familiares.*
- *Tener hij@s mayores de trece años que son autónomas y que asumen llegado el momento el cuidado de los pequeños.*
- *Ya tiene suficiente apoyo social (p.e. pertenecen a colectivos religiosos...).*
- *Hij@s muy traviosos y de muy difícil control.*

* Algunos motivos referenciados por las mujeres que se incorporan a la experiencia.

- *El simple placer de ayudar y ser ayudado.*
- *Necesidad de buscar soluciones al cuidado de sus hij@s mientras trabaja.*
- *Poca relación social y familiar (por lejanía o por conflictos familiares).*
- *Poca autonomía con niños pequeños.*
- *Interés por una experiencia nueva.*
- *Poca relación con mujeres que como ellas que estén separadas.*
- *Conocer gente nueva.*
- *No demandar tanta ayuda a la familia extensa.*

2º.- El desarrollo del Proyecto se ha ajustado a su planeamiento previo en cuanto a recursos empleados, dedicación profesional y coste en dinero, si bien se han presentado algunas circunstancias no previstas inicialmente:

* la necesaria mayor extensión en el tiempo de la fase de conocimiento mutuo y de autorganización grupal, que ha supuesto una demora importante con respecto a la calendarización prevista.

* la necesidad de contar con monitores que atiendan a los menores mientras sus madres participan en las sesiones de trabajo grupal para cuestiones de funcionamiento y organización del propio grupo.

Este imprevisto se solventó con la colaboración a nivel voluntario de jóvenes del barrio y pertenecientes a la Asociación de ocio y Tiempo Libre “ Nueva Aventura” con ubicación en la zona geográfica de actuación, quienes monitorizaron actividades paralelas con el grupo de menores; se utilizó para el desarrollo de las actuaciones con las madres y con los menores aulas contiguas de un centro escolar de la zona Colegio Público “Marismas del Odiel”.

El primer encuentro del grupo tienen lugar en el mes de Junio de 2000 y en Marzo de 2001 queda estructurado y formalizado su funcionamiento, estableciéndose como fase interventiva de seguimiento del grupo desde Marzo a Diciembre de 2001.

3°.- De los datos sobre el funcionamiento del grupo en cuanto a la ayuda mutua se refiere durante el período antedicho se concluye que:

* la demanda de ayuda solo ha procedido de aquellas mujeres que carecen de apoyo familiar, siendo éstas las únicas que han solicitado ayuda a la red.

* solo siete de las nueve mujeres integrantes de la red han realizado al menos una vez la tarea de ayuda; la media de peticiones de ayuda atendidas y resueltas por estas siete mujeres ha sido de una por cada una de ellas.

* generalmente se atienden las peticiones de ayuda que se hacen a la red, facilitándose la ayuda solicitada.

* el n° de demandas de ayuda registrada en total son de ocho demandas, de las cuales el 90% proceden de la misma mujer.

* la mayoría de la ayuda se ha solicitado para atención a los niños en horario nocturno.

* la ayuda que se ha dispensado ha sido generalmente cuidado a los hijos de la solicitante en el domicilio de la solicitada.

* desde el mes de Abril de 2001 no se han producido encuentros a nivel grupal, aunque sí algunos contactos a nivel individual entre algunas integrantes de la red.

4°.- En cuanto al nivel de satisfacción de las mujeres integrantes de la red, las más carentes de apoyo familiar son las que valoran más positivamente los beneficios de la ayuda instrumental en su unión grupal, si bien todas muestran su satisfacción por lo que ha supuesto de experiencia relacional.

Algunas conclusiones y sugerencias:

* Durante la fase de captación de posibles destinatarias del Proyecto, las mujeres que decían disponer de poco apoyo familiar y social, y que consecuentemente eran las que en principio podrían precisar de más ayuda coyuntural en el cuidado de los hijos, no fueron finalmente las más interesadas y dispuestas a participar en la experiencia, quedando constituido un grupo en el que se advierte, en la mayoría de sus miembros, como variable motivacional

relevante a la hora de incorporarse a la experiencia, no tanto la necesidad de la ayuda coyuntural en cuestión sino la necesidad de relación social con otras mujeres en similares circunstancias socio-familiares a las suyas.

* Efectivamente, quien reclama más ayuda de la Red es quien dispone de menos apoyos externos a la misma; dado que la mayor parte de las mujeres integrantes del grupo disponen de suficiente apoyo externo a la Red, han resultado ser la mayoría de ellas proveedoras de ayuda y no receptoras de ésta.

En ese sentido estimamos se contribuye a un mayor funcionamiento operativo de este tipo de grupos cuando quedan integrados por mujeres no sólo motivadas a la experiencia sino también con una necesidad objetiva de ayuda coyuntural en el cuidado de los hijos, por carecer de otros apoyos o ser éstos claramente insuficientes, de tal manera que se asegure la fórmula de ayuda “mutua” entre sus miembros, siendo éstos a la vez proveedores y también receptores de la misma.

* Teniendo en cuenta la importancia que en el proceso de consolidación del propio grupo tiene la interrelación y el conocimiento mutuo entre sus miembros, tanto adultos como niños, no es conveniente que este tipo de grupos exceda en su composición de siete u ocho unidades familiares.

* Algunas circunstancias particulares de las integrantes del grupo han bloqueado la intención de algunas madres de hacer uso de la Red o de determinados miembros en concreto de la misma (p.e. hijos de comportamiento difícil, domicilio ubicado en un entorno de alta conflictividad social, convivencia con otros adultos no conocidos....).

A este respecto valoramos se contribuye a un mayor ajuste en la Red, mientras más homogeneidad exista en el grupo en cuanto a variables como edad de las madres, entorno de residencia, situación socio-económica y circunstancias convivenciales.

* Los resultados de la experiencia sugieren que hay que poner límites claros a la demanda de ayuda para evitar excesos o abusos en la Red, sin dejar este tipo de cuestiones a la buena voluntad o disposición de sus miembros.

* El grupo constituido dejó de arbitrar encuentros grupales cuando dejaron éstos de ser promovidos e impulsados por el equipo técnico del Proyecto, lo que sugiere que este tipo de grupos puede precisar de un mayor tiempo de liderazgo institucional antes de conseguir su funcionamiento autónomo.

* Para concluir, se sugiere que se impulse la realización de experiencias similares a ésta con otras mujeres, en otros puntos geográficos de la ciudad o incluso fuera de los límites locales, de cara a poder disponer de referencias comparativas que nos ayuden a dimensionar la viabilidad,

utilidad y beneficios de la experiencia para sus destinatarias directas.

Equipo Municipal de Servicios Sociales .
Distrito IV de Huelva.

Asistente Social : Fátima Pavón Rodríguez .
Educador de Calle: Rodrigo León Jariego.
Psicóloga: Julia Mayo Llanos.

ANEXOS

- LIBRO DE REGISTRO DE INTEGRANTES DE LA RED.

- UBICACION GEOGRAFICA DE RESIDENCIA DE LAS UNIDADES FAMILIARES QUE INTEGRAN LA RED (BARRIOS: "LA ORDEN" y "Sta. MARTA". Huelva)